

PAG.		PAG.
257	Domini Nostri. &c.	257
258	De Justitia et Jure.	258
261	Digesto.	261
264	Division del Digesto.	264
266	De Legatis et fideicommissis.	266
267	De Verborum significatione.	267
268	De (diversis) Regulis Juris Antiquae.	268
267	De servo et absentia Reipublicae causa.	267
268	De appellationibus recipiendis vel non.	268
273	De Libellis Dimisoris, &c.	273
273	De Ademptione Libertatis.	273
275	De Legatis et Fideicommissis.	275
275	Del Cuerpo del Derecho civil segun el N. 3 del Titulo I.	275
276	D. Justiniani.	276
276	De Summa Trinitate, &c.	276
277	De una deitate, &c.	277
277	Division del Código.	277
278	De Judiciis.	278
281	Del Cuerpo del Derecho civil segun el N. 3.	281
282	De heredibus et Falcidia.	282
283	De heredibus ab intestato, &c.	283
284	De hominibus, &c.	284
282	Division de las Novelas ó Auténticas.	282

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

	De Modo allegandi Jura.	305
	Decretum Abreviatum, Sigillatum, &c.	307
	Decreti Totalis Materia, &c.	309
	Decreti Secunda Pars principalis est de Causis: quae sunt XXXVI.	id.
	Decreto Tertia Pars adjungitur: quae est de Consecratione, quinque que distinctiones continens.	id.
	Decreti Pars Secunda.	314
	Decretalium D. Gregorii Papae IX compilatio.	316
	Decretalium D. Gregorii Papae IX Liber Primus.	321
	Decretalium Epistolarum Gregorii Liber Quintus.	id.
	Decretalium D. Bonifacii Papae VIII.	323
	De Accusationibus, inquisitionibus et denuntiationibus.	322
	De Verborum significatione.	322
	De Regulis Juris.	324
	De Verborum significatione.	324
	De Regulis Juris.	325
	De summa Trinitate et Fide Catholica.	id.
	De Verborum significatione.	326

PAG.		PAG.
327	De verborum significatione.	327
330	Decretalium Constitutionum Apostolicarum.	330
340	Del Derecho Canónico en general ó de las Colecciones Latinas.	340
343	Del Libro diurno, et Ordine Romano.	343
344	Division de los Intérpretes del Derecho Canónico en varias clases.	344
344	Derecho positivo divino: Derecho positivo Canónico: denominacion de éste, su origen, fuentes de que se forma y partes de que consta.	344
347	Decreto de Graciano.	347
349	Decreto.	349
350	Division del Decreto.	350
352	Decreti Pars Secunda. Causa I &c.	352
353	Decreti Pars Tertia De Consecratione.	353
369	Division de las Decretales de Gregorio IX.	369
374	Division del Sexto de las Decretales de Bonifacio VIII.	374
376	Division de las Clementinas.	376
383	De Modo allegandi Jura.	383
401	Derecho Moderno ó Novísimo.	401
408	Division de los Cánones.	408
414	Divisiones y definicion del Derecho canónico en general, como público, y como privado.	414
417	De Plácito regio ó supremo.	417
425	Distincion entre el Derecho canónico y el civil: conexioñ íntima y necesaria entre el primero y la Teología.	425
436	Diccionarios.	436

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

	Division y modo de citar el Fuero Juzgo latino y castellano.	454
	Division y modo de citar el Fuero Viejo de Castilla.	460
	Division y modo de citar las Leyes del Estilo que tambien llaman Declaracion de las Leyes del Fuero Real.	463
	Diversos nombres del Fuero Real, tiempo y objeto de su publicacion.	465
	Division que tiene el Ordenamiento de Alcalá de Henares y modo de citarlo.	470
	Division de las Partidas y modo de citarlas.	475
	De la Division del Espéculo, y modo de citarlo.	480
	Division de las Ordenanzas Reales de Castilla.	485
	Division de la Nueva Recopilacion de Castilla y modo de citarla.	489
	Division de la Novisima Recopilacion, y modo de citarla.	495
	De la significacion de las palabras.	471
	Del significamiento de las palabras é de las cosas dubdosas.	477

De las Reglas del Derecho	PAG.
Diccionarios	477
Derecho Canónico español	533

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Del gobierno de los conquistadores	544
Del Gobierno Nacional y de los presidentes de la República	550
Division de la Recopilacion de Indias y modo de citarla	563
Division, [De las Ordenanzas de Bilbao.]	566
Declaracion sobre puntos esenciales de la Ordenanza de Militares provinciales de España, &c.	567
Division de la Ordenanza Militar	569
Decretos que se citan en la Ordenanza	585
Division de la Ordenanza	586
Decreto constitucional	612
Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana	id.
Dispensa de la ley	626
De la manera de interpretar los convenios y las leyes	629
D. Juan Sala	641
Derecho Canónico Mexicano	642

TITULO QUINTO.

Distincion entre un régimen arbitrario y otro legal	828
---	-----

E.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

El uso aplica la palabra soberano al poder actual	61
¿Qué es soberanía transeunte y cual inmanente?	61
En natural y positivo	64
El Derecho público y el Derecho privado de cualquiera nacion	64
Estado se comprenden en esta denominacion, á saber, Derecho civil, el cual constituye el derecho positivo del Estado	75
Estudio 1º	80
Estudio 2º	100
Estudio 3º	103
Estudio 4º y último	104
Enciclopedias ó Introduccion al estudio del Derecho	112

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Epitome Institutionum de Jure	PAG.
Ex quot antiquis Auctoribus et Libris &c.	173
Edictum Perpetuum a Salvio Juliano &c.	175
Ex Libro L.	176
Ex variis et incertis Titulis	id.
Extravagantes	194
Epitome Feudorum	id.
Extravagantes, quas nonnulli &c.	198
Epitome Feudorum, Dionysio &c.	199
Exceptiones	201
Extraordinaria	202
Edictum de rebus sacris	207
Ex quasi contractibus: &c.	209
Ex Codicillis,	210
Effectus,	id.
Exhibitoris	212
Ex quasi contractu, &c.	214
Ex delicto, &c.	id.
Ex quasi delicto, &c.	215
Ex Libro Ciceronis III De Legibus	id.
Escuelas y sectas de jurisconsultos desde Augusto	226
Escuela Italiana	228
Escuela Francesa	229
Escuela Alemana	230
Escuela Española	231
En la parte 3ª del N. 3, al fin se lee: &c.	231
Estas notas explican las letras iniciales con que se citan los libros de las leyes en el mismo Cuerpo del Derecho en esta forma	id.
Explicacion de las Kalendas	248
Era	251
Ejemplo práctico de las partes en que se divide cada titulo	278
Explicacion del ejemplo anterior	272
Excepcion	id.
Epilogus,	282
Epilogus	283
Explicacion de la palabra Authentica, tiempo en que se dieron las de Justiniano y traduccion de ellas	284
Expositores de Abreviaturas,	299

PAG.

El Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble rey D. Alonso IX 465

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

El Ordenamiento de Leyes, Este es el libro del Fuero que hizo el rey D. Alonso, 468

Especulo. Este es el libro del Fuero que hizo el rey D. Alonso, 479

Estas son las Leyes de las cosas que deben hacer los adelantados Mayores, 482

Estas son las Leyes Nuevas que hizo el rey despues que hizo el Fuero id

Ejemplos de citas ó alegaciones del Fuero Juzgo, 455

El Fuero Viejo de Castilla. (Su autoridad.) 505

El Fuero Real ó Fuero de las Leyes. (Su autoridad.) 510

El Ordenamiento de Leyes ú Ordenamiento de Alcalá. (Su autoridad.) id.

Especulo. (Su autoridad.) 514

¿Está vigente la Novísima Recopilacion en la República Mexicana? 524

Ediciones y Glosadores de los Códigos Españoles, 525

El Fuero Real de España ó Fuero de las Leyes. (Edicion.) 526

El Ordenamiento de Alcalá. (Edicion.) id.

Especulo. (Edicion.) 530

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Enumeracion de los Códigos Mexicanos 555

Escolio del Número 2, 559

Ediciones y glosadores de la Recopilacion de Indias, 564

Equivocacion de los editores del Sala, impreso en México, de 1845 á 1849 574

Explicacion y uso de las marginales, 581

Extracto (de la Ordenanza de la Policia general), 582

Edicion de 1825 (de las Ordenanzas de marina), 583

El Observador Judicial y de Legislacion &c., 599

El Sr. Lacunza, 608

Estatuto Orgánico, 616

El Rector del Colegio de San Juan de Letran, 643

Explicacion (de las Tablas de correspondencia de la Nueva y Novísima Recopilacion), 653

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Enumeracion de los Códigos Españoles, 441

Escolio del N. 1, 448

Eurico, Legislador: Breviarium Alaricianum: Influencia de las Leyes romanas, 449

El Fuero Viejo de Castilla, 456

El Fuero Real de España, 463

PAG.

El Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble rey D. Alonso IX, 465

El Ordenamiento de Leyes, Este es el libro del Fuero que hizo el rey D. Alonso, 479

Estas son las Leyes de las cosas que deben hacer los adelantados Mayores, 482

Estas son las Leyes Nuevas que hizo el rey despues que hizo el Fuero id

Ejemplos de citas ó alegaciones del Fuero Juzgo, 455

El Fuero Viejo de Castilla. (Su autoridad.) 505

El Fuero Real ó Fuero de las Leyes. (Su autoridad.) 510

El Ordenamiento de Leyes ú Ordenamiento de Alcalá. (Su autoridad.) id.

Especulo. (Su autoridad.) 514

¿Está vigente la Novísima Recopilacion en la República Mexicana? 524

Ediciones y Glosadores de los Códigos Españoles, 525

El Fuero Real de España ó Fuero de las Leyes. (Edicion.) 526

El Ordenamiento de Alcalá. (Edicion.) id.

Especulo. (Edicion.) 530

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Enumeracion de los Códigos Mexicanos 555

Escolio del Número 2, 559

Ediciones y glosadores de la Recopilacion de Indias, 564

Equivocacion de los editores del Sala, impreso en México, de 1845 á 1849 574

Explicacion y uso de las marginales, 581

Extracto (de la Ordenanza de la Policia general), 582

Edicion de 1825 (de las Ordenanzas de marina), 583

El Observador Judicial y de Legislacion &c., 599

El Sr. Lacunza, 608

Estatuto Orgánico, 616

El Rector del Colegio de San Juan de Letran, 643

Explicacion (de las Tablas de correspondencia de la Nueva y Novísima Recopilacion), 653

TITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Fin de las Consideraciones generales, 164

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho civil ó romano.

	PAG.
Finis (de las Instituciones de Gayo) , , , , ,	174
Finis (del Código Repetitæ Praelectionis) , , , , ,	181
Fasti consulares, &c. , , , , ,	id.
Finis Novellarum D. Justiniani Sacratissimi Principis , , , , ,	186
Finis (de los Cánones Sanctorum Apostolorum) , , , , ,	194
Friderici secundi Imper. Constitutiones incipiunt , , , , ,	197
Formæ, , , , ,	211
Furtorum genera, , , , ,	213
Finis Legum XII. Tabul. , , , , ,	216
Finis (de los Títulos del Cuerpo de Ulpiano) , , , , ,	id.
Finis (de las Sentencias de Julio Paulo) , , , , ,	218
Finis (del Índice de los Títulos de las Instituciones de Ulpiano y de las Sentencias de Julio Paulo) , , , , ,	219
Finis (del Índice de todas las Leyes del Digesto) , , , , ,	220
Finis (de todo el Cuerpo del Derecho civil) , , , , ,	id.
Fragmentos , , , , ,	272
Falck , , , , ,	274
Feudorum Consuetudines , , , , ,	290
Famosos Comentadores , , , , ,	298
Fin del Título I. , , , , ,	300

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho canónico.

Finis Catalogi Pontificum et Concil. , , , , ,	306
Finis Tomi Primi , , , , ,	318
Finis indicis Titulorum omnium , , , , ,	320
Finis Libri Primi , , , , ,	321
Finis Decretalium Gregorii IX , , , , ,	323
Finis Libri Primi , , , , ,	324
Finis Sexti Decretalium, , , , ,	325
Finis Libri Primi , , , , ,	326
Finis Locorum communium , , , , ,	330
Finis Quinti et ultimi Libri Decretalium Septimi , , , , ,	331
Finis indicis Rerum et Verborum , , , , ,	332
Finis Libri Primi , , , , ,	333
Finis , , , , ,	334
Fin del Título II , , , , ,	437

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

	PAG.
Fin de la Setena Partida, , , , ,	477
Fuero Juzgo, Forum Judicum (Autoridad) , , , , ,	500
Fuero Juzgo ó Forum Judicum (edición) , , , , ,	525
Fuero viejo de Castilla (edición) , , , , ,	id.
Fin del Título III , , , , ,	536

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Fuerza prelativa de las Leyes de los Estados , , , , ,	619
Fin del Título IV , , , , ,	650

G.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Gobierno , , , , ,	48
--------------------	----

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Gregorio Haloandro intérprete, , , , ,	194
--	-----

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Gregorius Papa XIII , , , , ,	305
Gregorius Papa XIII , , , , ,	314
Gregorii Papæ IX , , , , ,	318
Gregorius Papa XIII Universis Christi &c. , , , , ,	346
Graciano , , , , ,	348
Gregorio IX y San Raimundo de Peñafort , , , , ,	368

TITULO TERCERO.
LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Glosador de las Ordenanzas Reales doctor Diego Perez , 485
Glosadores de los Códigos españoles , 525

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Guia de hacienda de la República Mexicana 578
Glosario ó Vocabulario de voces anticuadas y raras 731

H.

TITULO PRIMERO.

Práctica analítica del Cuerpo del Derecho civil ó romano.

Heraclii, 191
Historia interna y externa , 296

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Historia del Ordenamiento de Alcalá , 468
Historia de la R. de Cast., cuyo número de ediciones se refiere aquí y mas minuciosamente en el §. núm. 17 que sigue 487

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Historia de la Recopilacion de Indias, 560
Heineccio , 641

I.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Interpretacion, 32
Impugnacion al Sr. Obispo de Michoacán , 37

Igualdad de los hombres y de los pueblos, 58
Impugnacion al Lic. D. Juan N. Rodriguez de S. Miguel , 91

TITULO PRIMERO.

Práctica analítica del Cuerpo del Derecho civil ó Romano.

Index omnium Titulorum in hoc universo Juris Corpore comprehensorum 170
Institutionum Rubricarum, seu Titulorum index , 171
Institutionum, seu Elementorum D. Justiniani &c. id.
Institutionum, seu Elementorum D. Justiniani &c. 172
Institutionum, seu Elementorum D. Justiniani &c. id.
Institutionum, seu Elementorum D. Justiniani &c. id.
Institutionum Titulorum index, juxta ordinem alphabeti , 174
Index Paragraphorum quatuor librorum Institutionum, &c. id.
Imperatorum nomina, &c. 178
Index Titulorum Codicis ordine alphabetico &c. 179
Index Constitutionum Novellarum Domini Justiniani &c. 183
Index Edictorum Justiniani Imperatoris, 184
Index Novellarum Constitutionum Justiniani Imperatoris, id.
Index Constitutionum Tiberii Imperatoris id.
Index Aliquot Constitutionum Justiniani, Justiniani, et Tiberii, ex libro Juliani antecessoris , id.
Index Novellarum Constitutionum secundum Literarum ordinem, &c. id.
In Nomine Domini Dei Nostri Jesu Christi, &c. 185
Imperatoris Leonis Augusti Novellæ Constitutiones &c. 189
Imperatoria Constitutiones , 191
Isaaci Comneni , 193
Isaaci Angeli, id.
Incerti imperatoris , 194
Incipiunt Feudorum Consuetudines, 195
Index Titulorum qui in Fragmentis Duodecim Tabularum continentur , 219
Index Titulorum tam Institutionum Ulpiani, quam Julii Pauli Sententiarum, Ordine Alphabetico id.
Index omnium legum Pandectarum seu Digestorum, Ordine Alphabetico Digestus, id.
Institutiones, 252
Institutionum seu Elementorum D. Justiniani &c. id.
In nomine Domini Dei nostri Jesu Christi , 281
Incipit Liber Constitutionum novellarum &c. id.

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

	PAG.
Index Alphabeticus Canonum et Capitulorum omnium Decreti &c.	306
Index Canonum et Capitulorum omnium totius Juris Canonici	id.
Index Palearum, &c.	318
Index Titulorum, Septimi Decretalium	330
Index Rerum et Verborum Digniorum, Septimo Decretalium contentorum Locupletissimus,	332
Institutiones Juris Canonici, &c.	id.
Index Titulorum,	id.
Institutionum Juris Canonici Liber Primus &c.	333
Institutionum Juris Canonici Titulus Primus,	id.
Institutionum Juris Canonici Liber quartus,	id.
Introduccion á las Decretales de Gregorio IX,	366
Institutiones del Derecho Canónico por Juan Paulo Lanceloto,	381
Institutiones Canónicas	id.
Index quo nomina et variae functiones Sanctorum Jurisperitorum indicantur	434
Introduccion al Derecho Canónico	436

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Introduccion,	463
Introduccion Histórica	471
Indice de las providencias relativas á Vales Reales	496
Institutiones y Tratados	533

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Introduccion,	539
Invasion de los españoles y conquista de México,	id.
Instruccion para la infantería ligera, &c.	571
Instruccion para los cuerpos ligeros, &c.	id.
Indice de los Títulos que forman los Tratados del Tomo primero [Ordenanzas de Armada Naval],	580
Indice de las materias de los Títulos que forman los Tratados del Tomo primero. [de id.],	id.
Indice de los Títulos que forman los Tratados del Tomo segundo,	582
Indice de las materias de los Títulos del Tomo segundo,	id.
Indice de los Títulos que comprende esta Ordenanza general	585

Indice de las leyes que concuerdan con los capítulos de esta instruccion	PAG.
Introduccion al Derecho canónico mexicano,	585
	642

TITULO QUINTO.

Impugnacion al Lic. D. Bernardo Couto	853
Independencia de los gobiernos	867

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMIANR.

Jurisprudencia	30
Juicio y calificacion que hace Heineccio	95

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Justiniani Imp. Edicta &c.	186
Justiniani Imp. Edicta. &c.	187
Justiniani Imp. Augusti Novellæ &c.	id.
Joannis Ducæ	193
Julii Pauli Receptarum Sententiarum &c.	217
Julii Pauli &c.	id.
Julii Pauli &c.	id.
Julii Pauli &c.	218
Julii Pauli &c.	id.
Jurisconsultos célebres antes de Augusto	226
Jurisconsultos célebres despues de Adriano	227
Jurisconsultos célebres desde Constantino hasta Justiniano	id.
Jurisconsultos célebres.—Escuela Italiana,	228
Justiniani, Imp. &c.	288

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Juicio del Decreto,	349
Juan XXII como T. de los Títulos que forman los Tratados del Tomo primero	378

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Legislacion, Jurisprudencia, Interpretacion	27
La nacion es la única fuente de la soberanía,	60

	PAG.
La dominacion universal de los romanos, el advenimiento del cristianismo y la invasion de los bárbaros explican perfectamente la necesidad actual del estudio del Derecho romano,	81
Legislacion	116

TITULO PRIMERO.

Del Derecho Civil ó Romano.

Literarum Notæ, Quæ per duodecim &c.	179
Leonis Iconomachi	191
Leonis Armenii	id.
Leonis et Alexandri	id.
Liber de pace Constantiæ,	194
Liber Quintus de Feudis	197
Liber de Pace Constantiæ, composita &c.	198
Legum XII Tabularum, ad Pandectarum et Codicis Seriem accommodata	216
Literarum Notæ, Quæ per duodecim Libros Codices, vel Constitutionum inscriptionibus, vel temporum denotationibus hinc inde visuntur, ne cui forte caliginem objiciant, ad hunc modum legi debent,	232
Liber Trigesimus. De Legatis et Fideicommissis,	264
Liber Trigesimus Primus. De Legatis &c.	id.
Liber Trigesimus secundus. De Legatis &c.	265

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Loci Communes Rerum et Verborum Memorabilium, &c.	330
Las Clementinas,	376
Las Clementinas de Clemente V.	393
Las Extravagantes de Juan XXII,	400
Libros Santos, Sagrados ó Canónicos,	422
Libro del Testamento Antiguo	id.
Libros del Testamento Nuevo,	424
Los Concilios Apostólicos.	428
Los Concilios Ecuménicos Occidentales son 10,	431

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Los Códigos Españoles: Numeracion de éstos: Partes de que se componen: Noticia histórica de ellos: su Prelacion y Modo de citarlos.	441
---	-----

	PAG.
Lista de las Abreviaturas mas usuales en las impresiones modernas y en lo manuscrito.	461
Leyes Notables del Fuero Viejo de Castilla	441
Las Leyes del Estilo que por otra manera se llaman Declaracion de las leyes del Fuero.	462
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio.	471
Leyes para los Adelantados Mayores.	480
Leyes Nuevas dadas por el Rey D. Alfonso el Sabio, despues del Fuero Real.	482
Leyes de Toro.	486
Las leyes del Estilo, ó Libro del Estilo de Corte. (Autoridad.)	507
Las Siete Partidas. [Autoridad.]	513
Leyes para los Adelantados Mayores. [Autoridad.]	515
Leyes Nuevas. (Autoridad.)	id.
Leyes de Toro. [Autoridad.]	520
Ley primera de Toro. [Copia.]	id.
Leyes del Estilo. [Edicion.]	525
La Siete Partidas. [Ediciones.]	526
Leyes para los Adelantados Mayores, Leyes Nuevas y Ordenamientos de las Tafurerias. [Edic.]	530
Leyes de Toro. (Edicion.)	id.

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Los Códigos Mexicanos: Numeracion de éstos: Partes de que se componen: Noticia histórica de ellos: su Prelacion y Modo de citarlos	539
Ley que declara la autoridad que han de tener las leyes de esta Recopilacion	560
Leyes de Castilla é Indias vigentes en América, su graduacion y prelacion	562
Legislacion Mexicana, &c.	599
Licencia del Supremo Gobierno.	602
Leyes Particulares de los Estados.	608
Ley Constitucional y Leyes Constitucionales.	614
Lex Privata.	626
Ley de Igualdad.	637

M.

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Michaelis.	192
Michaelis.	193